MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé 16 de Junio de 2021.-

DICTAMEN U.O.C

REF. "Refuerzo de techo Esc. Bas. N° 40 "Tte. José María Fariña" - Barrio Yvoty" ID: 399292.

La unidad operativa de contrataciones eleva el presente dictamen conforme Resolución DNCP N° 1890/2020 **POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**. Así mismo se realiza la estimación de costo a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica a los créditos presupuestarios.

Al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones teniendo en cuenta el método N° 4 de la Resolución: 4. **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.**

Se ha solicitado Presupuestos a 2 Empresas dedicadas a la realización de OBRAS similares a la solicitada de manera a realizar el análisis de los precios obtenidos y determinar el tipo de procedimiento a utilizar y son los siguientes: PS CONSTRUCCIONES Y UGARTE CONSTRUCCIONES. Los mismos fueron solicitados en concepto de Refuerzo de techo Esc. Bas. N° 40 "Tte. José María Fariña" - Barrio Yvoty.

Además se ha aplicado el Método N° 3 de la mencionada Resolución: **3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**

Hemos tomado los datos publicados en el SICP de **llamados similares al propuesto Refuerzo de techo:**

ID: 356666. CONTRATO N° 08/2019.

ID: 386418. CONTRATO N° 04/2021.

ID: 388599. CONTRATO N° 06/2021.

El detalle se puede apreciar en la siguiente planilla de cálculo adjunta a la presente.

Según los precios obtenidos hemos realizado el cálculo a fin de determinar el precio referencial obtenido de los potenciales oferentes cuyo resultado ha arrojado el monto de ***Gs. 83.292.337 (Guaraníes ochenta y tres millones doscientos noventa y dos mil trescientos treinta y siete)*** *PRECIO MAS BAJO* el cual fue utilizado como precio referencial para el llamado a contratación directa para llevar a cabo la obra propuesta.

En conclusión según las informaciones obtenidas de la combinación de 2 métodos disponible en la Resolución 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Se ha optado por utilizar el precio MAS BAJO como referencial para el presente Llamado a Contratación Directa, de esa forma damos cumplimiento a lo establecido en la

Así damos cumplimiento a la Resolución que expresa "***A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".-***

Se emite el presente Dictamen a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 específicamente en su Art. 17 ESTIMACION DE COSTO a fin de fijar los precios referenciales a partir de las informaciones obtenidas atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
U.O.C. DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Encargada de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

OBRA: Bloque de Educ. Especial -Refuerzo de techo con pilares, vigas y tirantes de H° A°, con tejas españolas
UBICACIÓN: Esc. Bas. N° 40 "Tte. José María Fariña" - Barrio Yvoty
SUP. A CONSTRUIR: 96,86 m2

PLANILLA CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES

				PS CONSTRUCCIONES		UGARTE CONSTRUCCIONES		ID	ADJUDICACIONES SICP		PRECIO REFERENCIAL (MAS BAJO)	
N°	RUBRO	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL		P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	**Preparación de la obra**											
1.1	Desmonte de techo de tejas españolas s/ tejuelón; con recuperación de materiales	m2	111,50	34.500	3.846.750	36.225	4.039.088	356666	30.583	3.410.005	30.583	3.410.004
1.2	Excavación para zapatas	m3	5,12	60.000	307.200	63.000	322.560	356666	56.666	290.130	56.666	290.129
1.3	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	gl	1,00	1.320.000	1.320.000	1.386.000	1.386.000	356666	1.367.800	1.367.800	1.320.000	1.320.000
2	**Estructura de H° A°:**						-			-		
2.1	Zapatas de H° A° (0,80x0,80x0,40)	m3	3,40	2.170.300	7.379.020	2.278.815	7.747.971	356666	2.051.700	6.975.780	2.051.700	6.975.780
2.2	Vigas y dado de H° A°	m3	3,40	2.462.500	8.372.500	2.585.625	8.791.125	356666	2.168.940	7.374.396	2.168.940	7.374.396
2.3	Pilares de hormigón 0,30x0,30 m.	m3	3,35	2.514.300	8.422.905	2.640.015	8.844.050	356666	2.559.740	8.575.129	2.514.300	8.422.905
2.4	Relleno y apisonado de interiores	m3	5,12	120.000	614.400	126.000	645.120	356666	128.476	657.797	120.000	614.400
3	**Techo:**						-			-		
3.1	De tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de H° A° de 2"x6" con listón de boca, aislación con cartón asfáltico	m2	115,50	350.000	40.425.000	367.500	42.446.250	356666	382.984	44.234.652	350.000	40.425.000
4	**Revoques:**						-			-		
4.1	De pilares y vigas	m2	58,00	39.000	2.262.000	40.950	2.375.100	356666	39.080	2.266.640	39.000	2.262.000
4.2	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm.	m2	5,12	54.700	280.064	57.435	294.067	356666	47.873	245.110	47.873	245.110
4.3	Piso mosaico calcáreo base roja 20x20 cm.	m2	5,12	105.500	540.160	110.775	567.168	386418	88.600	453.632	88.600	453.632
4.4	Zócalo calcáreo base roja 10x30 cm.	ml	34,00	44.500	1.513.000	46.725	1.588.650	386418	42.351	1.439.934	42.351	1.439.934
4.5	De paredes a la cal-Base p/ látex (2 manos y lijado)	m2	58,00	16.900	980.200	17.745	1.029.210	356666	13.678	793.324	13.678	793.324
4.6	De paredes revocadas al látex (toda el aula	m2	128,00	24.500	3.136.000	25.725	3.292.800	356666	27.356	3.501.568	24.500	3.136.000
4.7	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático y Patinal D)	m2	11,90	25.300	301.070	26.565	316.124	356666	22.471	267.405	22.471	267.405
4.8	De vigas y pilares al látex	m2	58,00	39.000	2.262.000	40.950	2.375.100	356666	38.103	2.209.974	38.103	2.209.974
4.9	De tejuelones, tirantes y listón de boca de H° A° al látex	m2	115,50	27.500	3.176.250	28.875	3.335.063	356666	20.517	2.369.714	20.517	2.369.714
4.10	Limpieza final	gl	1,00	1.282.631	1.282.631	1.346.763	1.346.763	356666	1.904.173	1.904.173	1.282.631	1.282.633
	TOTAL GENERAL				**86.421.150**		**90.742.208**			**88.337.162**		**83.292.337**

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003